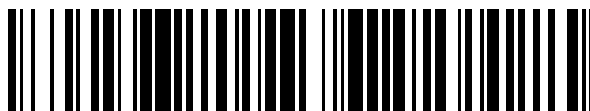


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 599 755**

51 Int. Cl.:

**A01K 1/02** (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **20.09.2013** **E 13185421 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **10.08.2016** **EP 2826364**

54 Título: **Transportín para animales con pelo**

30 Prioridad:

**14.07.2013 DE 102013107441**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**03.02.2017**

73 Titular/es:

**ILESS GMBH (100.0%)  
Berliner Straße 75  
63065 Offenbach, DE**

72 Inventor/es:

**SALZMANN, KARL**

74 Agente/Representante:

**LEHMANN NOVO, María Isabel**

**ES 2 599 755 T3**

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

**DESCRIPCIÓN**

Transportín para animales con pelo

5 La invención se refiere a un transportín para animales con pelo para su disposición en vehículos que presenta dos paredes laterales, una pared delantera, así como una pared de tapa que se componen total o parcialmente de un material de red flexible.

En los transportines para animales de este tipo conocidos, el material de red es de mallas grandes, dado que sólo sirve como separación entre el espacio interior del transportín y el espacio interior del vehículo y debe evitar que un animal, especialmente un perro, acceda al espacio interior restante del vehículo.

10 Por los documentos US 2006/213452 A1 y US 5 277 148 A se conocen transportines del tipo citado al principio.

En este caso, en el documento US 2006/213452 A1, el material de red se configura en forma de una gran criba o red para pescar.

15 El material de red del documento US 5 277 148 A es un tejido de mallas de un material de criba grueso, que presenta pequeñas aberturas y que permite ver al animal doméstico, así como que el animal doméstico vea el exterior.

Por el documento US 6 481 383 B1 se conoce una prenda de vestir para animales domésticos que se compone de un tejido con un ancho de mallas de entre 1 mm y 10 mm.

La tarea de la invención consiste en crear un transportín para animales con pelo que evite un deterioro del espacio interior restante del vehículo, así como un perjuicio para las personas presentes como consecuencia del pelo.

20 Esta tarea se resuelve, según la invención, gracias a que el material de red flexible presenta un ancho de mallas < 1,5 mm y a que el transportín se puede disponer en un espacio de carga del vehículo que presenta una abertura trasera, que se puede cerrar mediante una tapa trasera, presentando el transportín en la cara opuesta a la pared delantera, una abertura que corresponde al menos aproximadamente a la abertura trasera del vehículo y siendo posible fijar los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo a lo largo de la abertura en el borde de la abertura trasera que se puede cerrar mediante la tapa trasera o presentando el transportín en la cara opuesta a la pared delantera una abertura y siendo posible fijar los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo mediante una pieza intermedia flexible a modo de tubo a lo largo de la abertura en el borde de la abertura trasera que se puede cerrar por medio de la tapa trasera.

30 En virtud del reducido ancho de mallas de este transportín, el pelo que pierde el animal, especialmente un perro, no puede pasar a través de las paredes del transportín desde su interior al exterior y llegar al espacio interior restante del vehículo.

Para la abertura en la cara posterior del transportín no es necesario ningún cierre separado. La abertura en la cara posterior del transportín se puede cerrar por medio de la tapa trasera.

35 En este caso, la pieza intermedia tiene la función de un adaptador.

En ambas variantes de realización existe una separación completa entre el interior del transportín y el espacio interior restante del vehículo, independientemente de si la tapa trasera está abierta o cerrada.

40 El transportín evita tener que limpiar el pelo del animal en el espacio interior restante del vehículo, lo que en la mayoría de los casos resulta complicado. También se suprimen los problemas de salud que se producen cuando las personas inspiran pelos de animal en el espacio interior restante del vehículo. Por otra parte, dado que el espacio interior restante del vehículo permanece libre de pelos de animal también se evita que el pelo del animal pueda llegar, en especial, a los ojos de un conductor de vehículo, pudiendo provocar el lagrimeo del ojo y, por lo tanto, una situación peligrosa para la circulación. El pelo de animal puede obstruir los filtros de la instalación de aire acondicionado, ensuciar la ropa de los ocupantes del vehículo, representar una molestia por malos olores, causar alergias en caso de personas alérgicas y despedir olores desagradables. Todo ello se evita, al menos en gran medida, gracias al transportín según la invención.

45 Las molestias originadas por el pelo de animal se evitan de forma especialmente efectiva si el material de red flexible presenta un ancho de mallas < 1,0 mm, en especial un ancho de mallas de entre 0,04 y 0,5 mm.

50 Si el material de red es transparente, al colocar el transportín en un espacio de carga del vehículo, el conductor puede ver bien a través de la luneta trasera la zona situada detrás del vehículo.

Al mismo tiempo, para el animal transportado en el transportín resulta más tranquilizador poder ver bien su entorno.

Al menos la pared delantera se puede componer, total o parcialmente, de un material de red flexible.

El interior del transportín está completamente cerrado si el transportín del animal presenta un fondo.

Esto permite extraer completamente el transportín del vehículo para su limpieza.

Para la adaptación al fondo del vehículo, el fondo del transportín también se puede componer de un material flexible y, como protección contra la salida de líquidos, de un material impermeable al agua.

5 No obstante también existe la posibilidad de que el fondo, así como las paredes, se compongan del material de red flexible y de colocar una estera en el fondo del transportín. Esta estera se puede componer de un material impermeable al agua como protección contra la salida de líquidos.

En este caso, el material de red flexible y/o el fondo se compone, preferiblemente, de un material resistente y que se puede limpiar fácilmente como, por ejemplo, de una poliamida.

10 En una configuración sencilla cabe la posibilidad de disponer en el borde de abertura de la abertura trasera, una junta de tapas traseras preferiblemente ya existente en el vehículo, y de unir los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo o el borde periférico de la pieza intermedia opuesto al transportín, a la junta de tapas traseras o a una pieza de soporte de la junta.

15 Si la junta de tapas traseras consiste en un burlete de obturación que se puede colocar sobre un alma que se extiende a lo largo de la abertura trasera, disponiéndose los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo o el borde periférico de la pieza intermedia, en el alma y solapando el burlete de obturación dichos bordes, no son necesarios componentes adicionales para la fijación de los bordes del transportín.

20 También es posible una unión sencilla de los bordes del transportín a la junta de tapas traseras si la junta de tapas traseras consiste en un burlete de obturación en forma de U que se puede colocar sobre un alma que se extiende a lo largo de la abertura trasera, pudiéndose unir los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo o el borde periférico de la pieza intermedia, al brazo de la "U" del burlete de obturación más próximo de la abertura trasera.

Para ello cabe la posibilidad, de un modo sencillo y que no requiere ninguna herramienta de montaje, de disponer de forma fija en el brazo de la "U" del burlete de obturación más próximo a la abertura trasera, una cinta a modo de cierre velcro a la que se pueden unir de manera separable los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo o el borde periférico de la pieza intermedia.

25 Se consigue una fabricación sencilla si las paredes laterales, la pared delantera y la pared de tapa, así como, en su caso, la pieza intermedia consisten en componentes separados que se unen entre sí por sus bordes colindantes unos respecto a otros mediante soldadura y/o cosido.

Sin embargo, también es posible fabricar las paredes laterales, la pared de tapa y el fondo como un componente de una sola pieza a modo de tubo, cerrándose una de sus caras de abertura con la pared delantera.

30 Para la fijación del transportín en el espacio de carga del vehículo, el transportín se puede fijar de forma separable en las zonas de pared y/o en el fondo del espacio de carga del maletero del vehículo.

Con esta finalidad se pueden disponer a lo largo de las zonas de unión entre las paredes laterales y la pared delantera y la pared de tapa, ojetes de sujeción que se pueden unir por medio de elementos de unión a elementos de sujeción en las zonas de pared y/o en el fondo del espacio de carga del vehículo.

35 Si los elementos de unión consisten, en este caso, en elementos de tracción elásticos, éstos también se pueden aplicar en caso de distancias diferentes entre los ojetes de sujeción y los elementos de sujeción.

En el dibujo se representa un ejemplo de realización de la invención que se describe a continuación más detalladamente. Se muestra en la

Figura 1 una vista en perspectiva de un transportín;

40 Figura 2 una representación explosionada en perspectiva de una sección de un burlete de obturación y de una sección de un alma con un material de red flexible de solapamiento;

Figura 3 una representación en perspectiva de una sección de un burlete de obturación con una cinta a modo de cierre velcro y un material de red flexible dispuesto encima del mismo;

Figura 4 una representación en perspectiva de una zona angular del transportín según la figura 1.

45 El transportín representado presenta dos paredes laterales iguales 1, 1', una pared delantera 2, una pared de tapa 3 y un fondo 4. Todas las paredes 1 a 3 y el fondo 4 se componen de un material de red flexible con un ancho de mallas < 1,5 mm de una poliamida.

50 A lo largo de su zona inferior de cantos 5, las paredes laterales 1, 1', así como la pared delantera 2 se solapan con zonas de cantos 6 del fondo 4. Las zonas de cantos 5, 6 que se solapan unas a otras se unen entre sí mediante soldadura.

Del mismo modo, las zonas superiores de cantos 7 de las paredes laterales 1, 1', así como de la pared delantera 2 se solapan con las zonas de cantos 8 de la pared de tapa y las zonas perpendiculares de cantos 9 de las paredes laterales 1, 1' y las zonas perpendiculares de cantos 10 de la pared delantera 2 se sueldan entre sí.

De esta forma el transportín está cerrado excepto por su cara trasera en la que posee una abertura 11.

El transportín se fabrica preferiblemente más o menos en una forma y con un tamaño que corresponden a la forma y al tamaño de un espacio de carga de un vehículo que presenta una abertura trasera.

5 En las zonas de cantos que se solapan unas a otras y que sobresalen hacia fuera se configuran a distancias regulares unos ojetes 12 en los que se fijan elementos de tracción elásticos 13 como, por ejemplo, lazos de goma, que se unen de forma separable a elementos de sujeción en zonas de pared y al fondo del espacio de carga del vehículo. En la figura 1 se representa un elemento de tracción 13.

A lo largo del borde de abertura de la abertura trasera del espacio de carga del vehículo no representado se extiende un alma 14 sobre el que se coloca un burlete de obturación 15 de sección transversal en forma de U.

10 Con la abertura trasera cerrada mediante un tapa trasera, la tapa trasera se apoya con su borde periférico en el burlete de obturación 15.

15 En la figura 2 se muestran un burlete de obturación 15 y un alma 14 en una representación explosionada, solapando el alma 14 la zona periférica a lo largo de la abertura 11 del material de red, por ejemplo, de la pared lateral 1. Si el burlete de obturación 15 se coloca ahora sobre el alma 14, la zona periférica del transportín a lo largo de su abertura 11 se une de forma fija al borde de abertura de la abertura trasera del espacio de carga. El espacio interior del transportín en el que se transporta un animal, especialmente un perro, no tiene ninguna unión, excepto a través del material de red flexible, al espacio de carga del vehículo, independientemente de si la tapa trasera esté cerrada o abierta.

En este caso, la tapa trasera también es, al mismo tiempo, el cierre del transportín.

20 En la figura 3 se muestra una alternativa con respecto a la configuración según la figura 2, correspondiendo la disposición del alma 14 y del burlete de obturación a la realización según la figura 2. En el brazo 16 de la "U" del burlete de obturación 15 orientado hacia la zona interior de la abertura trasera se dispone de forma fija una cinta 17 a modo de cierre velcro, en la que la zona periférica del transportín a lo largo de su abertura 11 se une de forma fija al borde de abertura de la abertura trasera del espacio de carga.

25 La figura 4 muestra en una ampliación las zonas de cantos que se solapan 5 y 6 de la pared lateral 1 y del fondo 4 en la zona de la abertura 11 del transportín.

#### Lista de referencias

	1	Pared lateral
	1'	Pared lateral
30	2	Pared delantera
	3	Pared de tapa
	4	Fondo
	5	Zona de cantos inferior de la pared lateral
	6	Zona de cantos del fondo
35	7	Zona de cantos superior de la pared lateral
	8	Zona de cantos de la pared de tapa
	9	Zona de cantos perpendicular de la pared lateral
	10	Zona de cantos perpendicular de la pared delantera
	11	Abertura
40	12	Ojetes
	13	Elemento de tracción
	14	Alma
	15	Burlete de obturación
	16	Brazo
45	17	Cinta

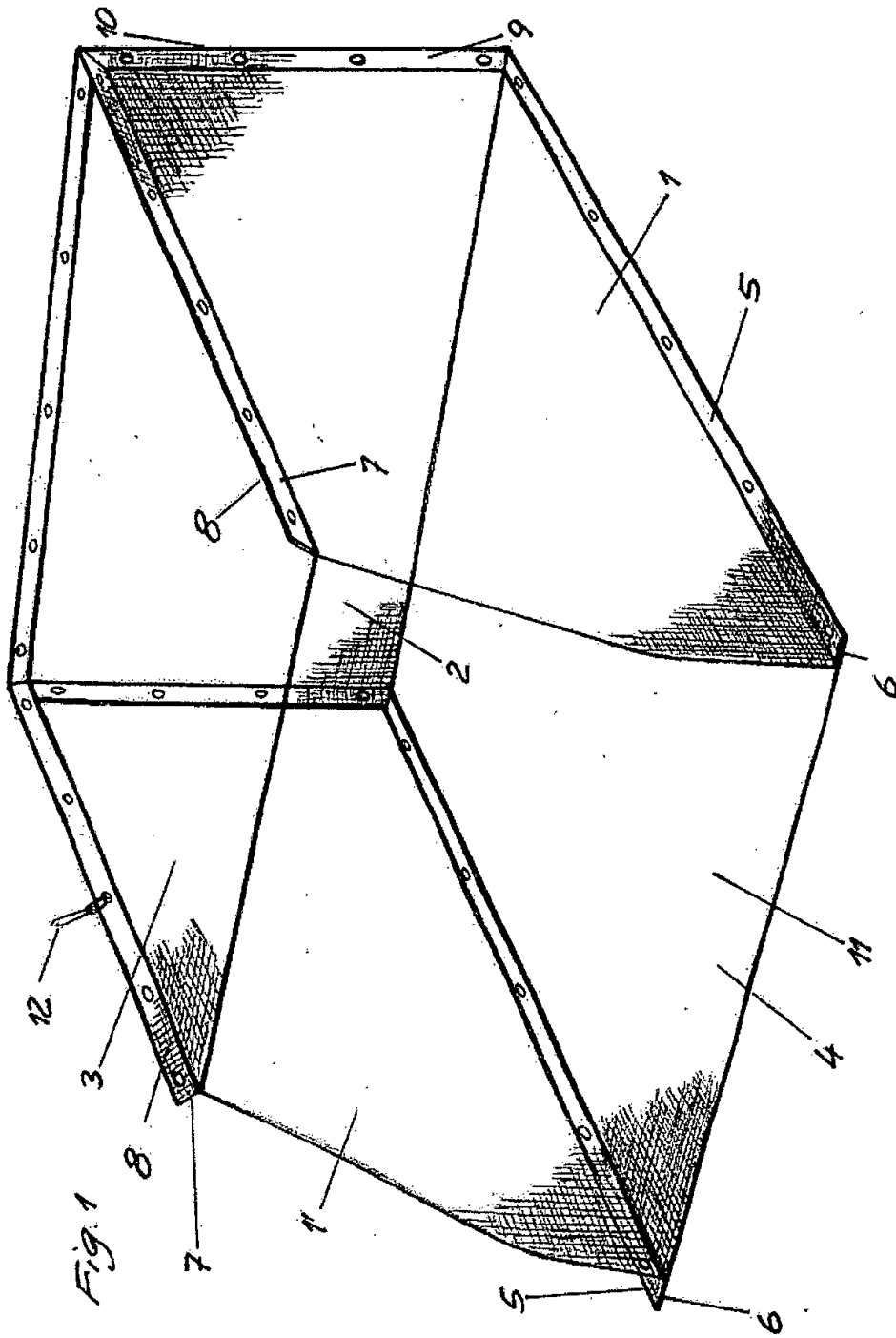
**REIVINDICACIONES**

- 5 1. Transportín para animales con pelo para la disposición en vehículos, que presenta dos paredes laterales (1, 1'), una pared delantera (2), así como una pared de tapa (3) que se componen total o parcialmente de un material de red flexible, caracterizado por que el material de red flexible presenta un ancho de mallas < 1,5 mm y por que el transportín se puede disponer en un espacio de carga del vehículo que presenta una abertura trasera que se puede cerrar mediante una tapa trasera, presentando el transportín en la cara opuesta a la pared delantera (2) una abertura (11) que corresponde al menos de forma aproximada a la abertura trasera del vehículo y pudiéndose fijar los bordes de las paredes laterales (1, 1') y de la pared de tapa (3), así como, en su caso, del fondo (4) a lo largo de la abertura (11) en el borde de abertura de la abertura trasera que se puede cerrar mediante la tapa trasera o presentando el transportín en la cara opuesta a la pared delantera una abertura y pudiéndose fijar los bordes de las paredes laterales y de la pared de tapa, así como, en su caso, del fondo a través de una pieza intermedia flexible a modo de tubo a lo largo de la abertura, en el borde de abertura de la abertura trasera que se puede cerrar por medio de la tapa trasera.
- 15 2. Transportín según la reivindicación 1, caracterizado por que el material de red flexible presenta un ancho de mallas < 1,0 mm.
- 20 3. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el material de red flexible presenta un ancho de mallas de entre 0,04 y 0,5 mm.
- 25 4. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que al menos la pared delantera (2) se compone total o parcialmente de un material de red flexible.
- 5 5. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el material de red flexible es transparente.
- 30 6. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el transportín de animales presenta un fondo (4).
7. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el fondo (4) se compone de un material flexible.
- 35 8. Transportín según una de las reivindicaciones 6 y 7, caracterizado por que el fondo se compone de un material impermeable al agua.
9. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el material de red flexible y/o el fondo (4) se compone de una poliamida.
- 40 10. Transportín según una de las reivindicaciones 3 a 5, caracterizado por que en el borde de abertura de la abertura trasera se dispone una junta de tapas traseras y por que los bordes de las paredes laterales (1, 1') y de la pared de tapa (3), así como, en su caso, del fondo (4) o el borde periférico de la pieza intermedia opuesto al transportín se pueden unir a la junta o a una pieza de soporte de la junta.
- 45 11. Transportín según la reivindicación 10, caracterizado por que la junta de tapas traseras consiste en un burlete de obturación (15) que se puede colocar sobre un alma (14) que se extiende a lo largo de la abertura trasera, disponiéndose en el alma los bordes de las paredes laterales (1, 1') y de la pared de tapa (3), así como, en su caso, del fondo (4) o el borde periférico de la pieza intermedia y solapando el burlete de obturación dichos bordes.
- 50 12. Transportín según la reivindicación 10, caracterizado por que la junta de tapas traseras consiste en un burlete de obturación (15) en forma de U que se puede colocar sobre un alma (14) que se extiende a lo largo de la abertura trasera, pudiéndose unir los bordes de las paredes laterales (1, 1') y de la pared de tapa (3), así como, en su caso, del fondo (4) o el borde periférico de la pieza intermedia al brazo (16) de la "U" del burlete de obturación (15) más próximo a la abertura trasera.
- 55 13. Transportín según la reivindicación 12, caracterizado por que en el brazo (16) de la "U" del burlete de obturación (15) más próximo a la abertura trasera se dispone de forma fija una cinta (17) a modo de cierre velcro a la que se pueden unir de forma separable los bordes de las paredes laterales (1, 1') y de la pared de tapa (3), así como, en su caso, del fondo (4) o el borde periférico de la pieza intermedia.
- 60 14. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que las paredes laterales (1, 1'), la pared delantera (2), la pared de tapa (3) y el fondo (4), así como, en su caso, la pieza intermedia, son piezas separadas que se unen entre sí por sus bordes colindantes unos respecto a otros mediante soldadura y/o cosido.

15. Transportín según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado por que el transportín se puede fijar de forma separable por sus zonas de pared y/o el fondo del espacio de carga del maletero del vehículo.

5 16. Transportín según la reivindicación 15, caracterizado por que a lo largo de las zonas de unión entre las paredes laterales (1, 1') y la pared delantera (2) y la pared de tapa (3) se disponen ojeteros de sujeción (12) que, por medio de elementos de unión, se pueden unir a elementos de sujeción por las zonas de pared y/o el fondo del espacio de carga del maletero del vehículo.

10 17. Transportín según la reivindicación 15, caracterizado por que los elementos de unión son elementos de tracción elásticos (13).



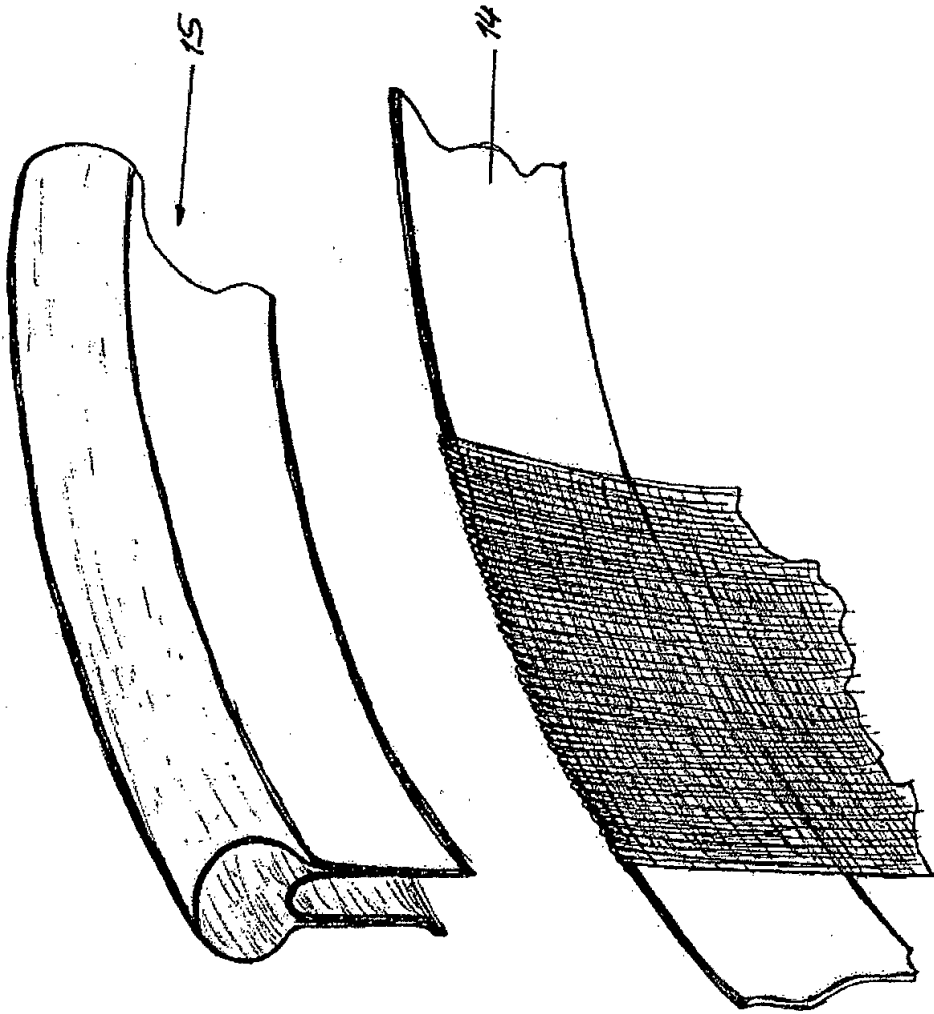
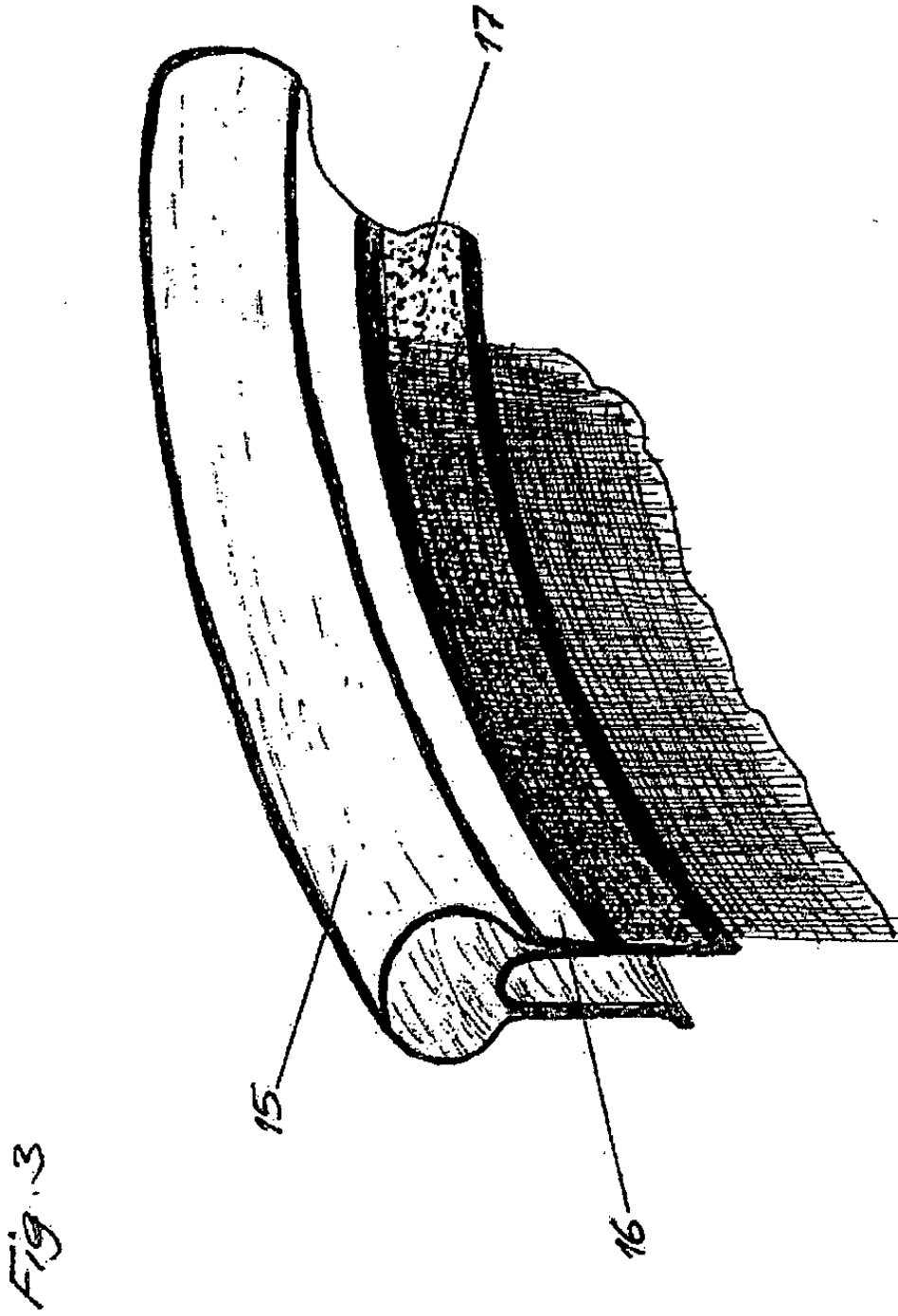


Fig. 2





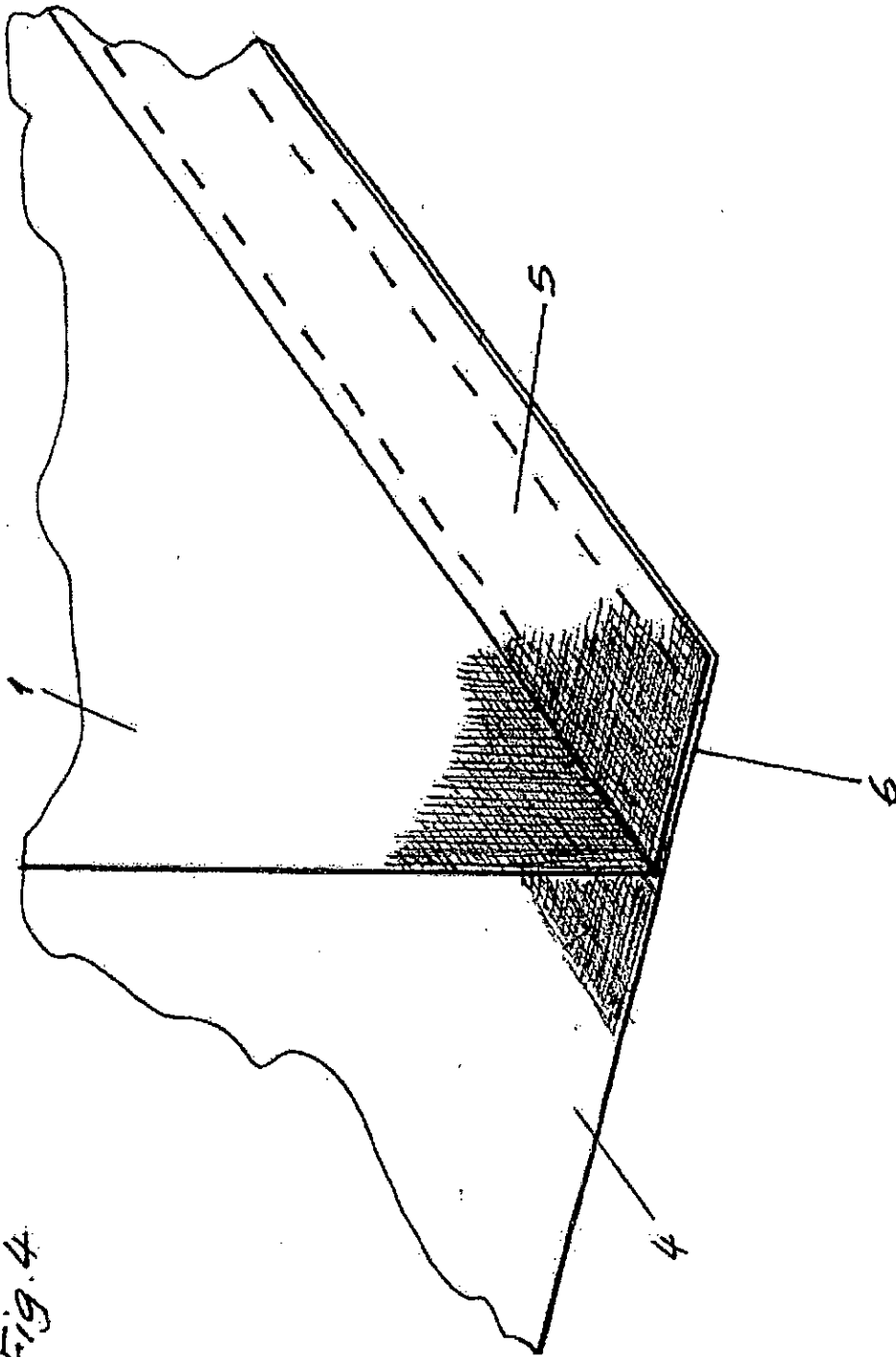


Fig. 4